

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

(Artículo 15.5) del PCT)

Solicitud nacional nº	País u Oficina de presentación	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	Fecha de prioridad (la más antigua) (día/mes/año)	
Solicitante		

Fecha de petición de la búsqueda de tipo internacional	Solicitud de búsqueda de tipo internacional N°
--	--

El presente informe de búsqueda de tipo internacional, elaborado por esta Administración encargada de la búsqueda internacional, se transmite al solicitante.

Este informe de búsqueda de tipo internacional comprende un total de ____ hojas.

Se adjunta una copia de cada uno de los documentos del estado de la técnica citados en el informe.

1. Consideraciones sobre el informe

a. En lo que se refiere al **idioma**, la búsqueda de tipo internacional se ha realizado sobre la base de:

la solicitud en el idioma en el que se presentó

una traducción de la solicitud al _____, que es el idioma de la traducción proporcionada a los fines de la búsqueda de tipo internacional

b. Con respecto a las listas de **secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos** divulgadas en la solicitud, ver el Recuadro N° I.

2. **Se estima que algunas reivindicaciones no pueden ser objeto de búsqueda** (ver Recuadro N° II).

3. **Falta unidad de invención** (ver Recuadro N° III).

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

Solicitud de búsqueda N°

Recuadro I Secuencia(s) de nucleótidos y/o de aminoácidos (continuación del punto 1.b de la primera hoja)

1. Con respecto a las listas de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos divulgadas en la solicitud, este informe de búsqueda de tipo internacional se realizó sobre la base de de una lista de secuencias presentada o entregada:
 - junto con la solicitud
 - posteriormente a esta Administración a los fines de la búsqueda
 - junto con una declaración según la cual la lista de secuencias no excede la divulgación contenida en la solicitud tal como se presentó.
2. Con respecto a las listas de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos divulgadas en la solicitud, este informe se ha establecido en la medida en que fue posible llevar a cabo una búsqueda significativa en ausencia de una lista de secuencias conforme con la Norma ST.26 de la OMPI.
3. Comentarios adicionales:

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

Solicitud de búsqueda N°

Recuadro II Observaciones cuando se estime que algunas reivindicaciones no pueden ser objeto de búsqueda (continuación del punto 2 de la primera hoja)

Este informe de búsqueda de tipo internacional no se ha realizado en relación a ciertas reivindicaciones por los siguientes motivos:

1. Las reivindicaciones N°s:
se refieren a un objeto con respecto al cual esta Administración no está obligada a proceder a la búsqueda, a saber:

2. Las reivindicaciones N°s:
se refieren a elementos de la solicitud nacional que no cumplen con los requisitos establecidos, de tal modo que no pueda efectuarse una búsqueda provechosa, concretamente:

Recuadro III Observaciones cuando falta unidad de invención (Continuación del punto 3 de la primera hoja)

La Administración encargada de la búsqueda internacional ha detectado varias invenciones en la presente solicitud nacional, a saber:

1. Dado que todas las tasas adicionales requeridas han sido satisfechas por el solicitante dentro del plazo, el presente informe de búsqueda de tipo internacional comprende todas las reivindicaciones que pueden ser objeto de búsqueda.
2. Dado que todas las reivindicaciones que pueden ser objeto de búsqueda podrían serlo sin realizar un esfuerzo que justifique tasas adicionales, esta Administración no requirió el pago de tasas adicionales.
3. Dado que tan sólo una parte de las tasas adicionales requeridas ha sido satisfecha dentro del plazo por el solicitante, el presente informe de búsqueda de tipo internacional comprende solamente aquellas reivindicaciones respecto de las cuales han sido satisfechas las tasas, concretamente las reivindicaciones N°s:

4. Ninguna de las tasas adicionales requeridas ha sido satisfecha por el solicitante dentro de plazo. En consecuencia, el presente informe de búsqueda de tipo internacional se limita a la invención mencionada en primer término en las reivindicaciones, cubierta por las reivindicaciones N°s:

- Indicación en cuanto a la protesta**
- Se acompañó a las tasas adicionales la protesta del solicitante y, en su caso, el pago de una tasa de protesta.
 - Se acompañó a las tasas adicionales la protesta del solicitante, pero la tasa de protesta aplicable no se pagó en el plazo establecido para ello.
 - El pago de las tasas adicionales no ha sido acompañado de ninguna protesta.

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

Solicitud de búsqueda N°

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones N°

En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos

Los documentos de familias de patentes se indican en el Anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación nacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"D" documento citado por el solicitante en la solicitud nacional	
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación nacional o en fecha posterior.	"X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación nacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	"&" documento que forma parte de la misma familia de patentes.

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda de tipo internacional.

Fecha de expedición del informe de búsqueda de tipo internacional

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional

Funcionario autorizado

N° de fax

N° de teléfono

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

Solicitud de búsqueda N°

C (Continuación).		DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES
Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones N°

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

Solicitud de búsqueda N°

--

INFORME DE BÚSQUEDA DE TIPO INTERNACIONAL

Solicitud de búsqueda N°

Empty rectangular box for the report content.